

Guayaquil, Abril 20 de 1999

Señores
INDUSTRIA DE ALIMENTOS
"ALIPAN S.A."
Ciudad.

En calidad de comisario de ALIPAN S.A., para el año 1998, cumpliendo con las disposiciones del estatuto social de la ley de compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo. Así como de sus Estados de Situación Financiera y de Resultados, registros contables, etc. a diciembre 31 de 1997, con la siguiente opinión:

Que los administradores de la compañía han cumplido con la responsabilidad, las normas legales y estatutarias.

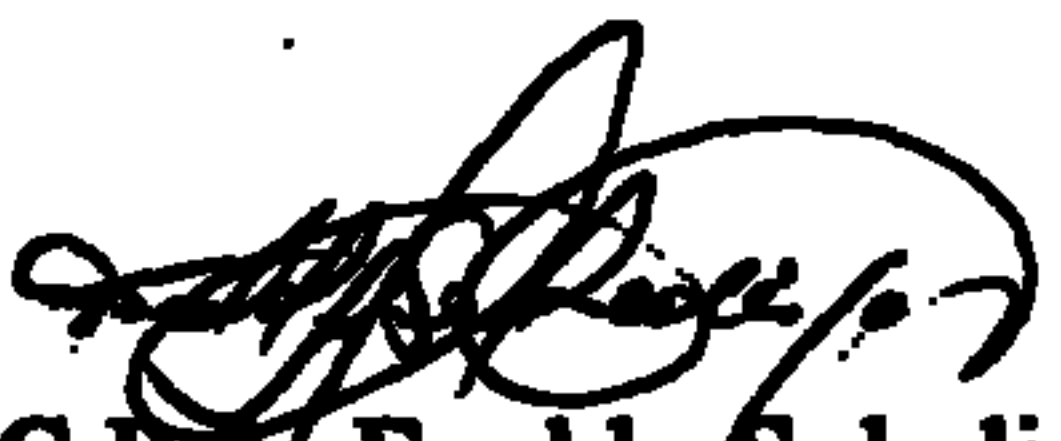
Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ALIPAN S.A. a diciembre 31 de 1998.

A continuación presento analíticamente cada uno de los puntos, en relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas a través de la revisión de los diferentes registros de ALIPAN S.A. por el año 1998.

1. Habiendo realizado un estudio del estatuto social, reglamentos aplicables y resoluciones de la junta general de accionistas, he podido comprobar que los administradores han cumplido con las obligaciones emanadas. Así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.
2. Se procedió a la revisión de los libros sociales y de la correspondencia, comprobándose el cumplimiento de las normas legales, así como el sistema de registros y archivos de documentación.
3. El sistema contable es llevado de acuerdo con los principios de general aceptación para el Ecuador y con sujeción a la ley de régimen tributario interno. Así mismo, aseguran el registro, custodia y conservación de los bienes de la compañía.
4. Los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar.
5. Las cifras que la compañía presenta en sus Estados Financieros a diciembre 31 de 1998, son incidentes con las que registran sus libros de contabilidad que recomienda la técnica contable.

Durante el tiempo que efectúe las revisiones, comprobaciones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, he contado con la ayuda necesaria en todos los aspectos, por lo que expreso mi agradecimiento a los señores administradores de la compañía como del contador.

Muy atentamente,


C.P.A. Freddy Soledispa V.



03 MAY 1999